

Manuel TITOS MARÍNEZ, *El sistema financiero en Andalucía. Tres siglos de historia, 1740-2000*. Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla, 2003, 344 pp.

Continuando con su magnífica labor editorial, el Instituto de Estadística de Andalucía ha publicado dentro de la colección de “Estadísticas Históricas”, un interesante y necesario trabajo sobre lo que ha sido el Sistema Financiero en Andalucía desde mediados del siglo XVIII, es decir, prácticamente desde sus inicios y hasta el final del siglo XX.

La amplia trayectoria de su autor como investigador y docente y su dedicación al análisis del sistema financiero, son avales más que suficientes sobre el contenido del estudio. En este caso, además, el trabajo supone la continuación de la larga trayectoria investigadora del autor, que inició con su tesis doctoral sobre el Crédito y el Ahorro en Granada en el siglo XIX.

Sí la idoneidad del autor es evidente, igualmente lo es la oportunidad de esta publicación, ya que la organización territorial del estado demanda el enfoque autonómico para el estudio de todas las manifestaciones de nuestra sociedad y en particular de las económicas. Otro factor, no menos relevante, que viene a justificar el esfuerzo editorial es la creciente importancia del sistema financiero en la sociedad, cuya evolución se percibe, sin estar señalado de forma explícita, durante todo el trabajo.

La obra fiel a su editor –instituto de estadística y colección de historia– reparte su esfuerzo entre la recopilación de datos y la narración histórica, y no ha llamado poderosamente la atención, lo desasistidos que estamos de conocimiento estadístico y documental, que la base imprescindible que nos permite analizar lo acontecido. Qué hasta 1964 no publicara el Banco de España el desglose provincial de créditos y depósitos y qué hasta iniciada la década de los setenta no existieran datos oficiales sobre las Cajas de Ahorros o sobre las Cajas Rurales, son realidades que, aunque sabidas, no dejan de sorprendernos.

En la precariedad de la información disponible está gran parte del valor de esta publicación, ya que consigue recopilarla, agruparla y clasificarla, para legarnos unas series, más o menos homogéneas, que nos permiten tener una idea precisa del papel desempeñado por las entidades financieras en Andalucía y en cada una de sus ocho provincias y, sobre todo, que nos permitirá enlazar en el tiempo con su desarrollo posterior.

La obra esta estructurada en cinco capítulos, tres de ellos dedicados a las entidades financieras tradicionales: Cajas de Ahorros, Banca Privada y Cooperativas de Crédito, uno relacionado con el Crédito Oficial y un último capítulo donde se analiza el tamaño del sector en Andalucía.

Como se ha indicado anteriormente cada capítulo reparte esfuerzos entre el anexo estadístico y el relato histórico, quedando patente la fragilidad de las entidades financie-

ras de Andalucía, particularmente de la banca privada que en ningún momento tuvo relevancia a escala regional y mucho menos a nivel nacional. Sí es más notorio el papel de las Cajas de Ahorros, que, partiendo de una finalidad más social que económica, acaban siendo las entidades financieras más representativas de la Comunidad Autónoma. Por su parte, las Cooperativas de Crédito han tenido y tienen más peso en nuestra región que en el conjunto del Estado.

Durante el siglo XIX se contabiliza la creación de 17 Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en Andalucía, con diversos orígenes fundacionales: iglesia, burguesía, nobleza, círculos obreros, gobernadores civiles y otras asociaciones. Sus planteamientos más que económicos eran de índole moral, su función principal era fomentar el ahorro como virtud y las funciones crediticias estaban prácticamente vinculadas a préstamos de subsistencia de carácter asistencial, formalizados a través de los Montes de Piedad. De estas 17 Cajas sólo llegarían al siglo XX seis de ellas: Sevilla, Jerez, Córdoba, Cádiz, Granada y Almería. Llama la atención la poca actividad de las Cajas de Ahorros en una provincia tan pujante en el siglo diecinueve como era la malagueña, donde su Caja creada en 1863 apenas duró treinta años, con escasa actividad y plagada de irregularidades; si bien, esta realidad confirma el papel social de estas entidades y su escaso vínculo con la economía en ese período. Durante el siglo XX la situación se modifica, las operaciones de crédito van tomando cada vez mayor protagonismo, aunque inicialmente muy relacionadas con los préstamos para vivienda. No es hasta el final del pasado siglo XX cuando las Cajas de Ahorros se equiparan en funciones con la Banca Privada. Comenta el autor que los depósitos en las Cajas de Ahorros y en el conjunto del Sistema Financiero Andaluz oscilan en el tiempo entre el 9 y el 10% del total nacional, porcentaje que representa la mitad del peso de la población andaluza en el conjunto de España. Esta realidad, que se mantiene a final del siglo XX cuando la relación entre entidades financieras y el tejido productivo es muy directa, nos provoca varias reflexiones:

- en primer lugar, pone de manifiesto la debilidad del papel jugado por Andalucía en la sociedad española en los últimos siglos.
- en segundo lugar, nos indica que el ahorro andaluz no ha sido, al menos en la fase final del siglo XX, el soporte de la financiación de otras regiones más dinámicas, dado además, que la inversión crediticia en la región es mayor que el ahorro
- por último, que el aumento de los créditos sobre los depósitos en Andalucía nos anuncia un mayor dinamismo de nuestra economía que puede ayudar a reducir el retraso económico con el resto del país.

En el libro que comentamos, se desarrolla con claridad el papel de la Banca Privada en los dos últimos siglos y aunque está referido a Andalucía, sus conclusiones son generalizables al conjunto de España y de Europa. En definitiva, se marca el predominio de los banqueros privados en el siglo XIX y el continuo proceso de concentración de los bancos privados (ya constituidos como sociedades mercantiles) a lo largo del siglo XX, que terminan absorbiendo a la totalidad de los bancos locales. Llama la atención comprobar cómo a medida que se va configurando la gran banca nacional, ésta va perdiendo cuota de mercado en Andalucía a favor de las Cajas de Ahorros y de las Cajas Rurales.

Respecto al papel de la Banca Oficial incide el autor en el desarrollado por el Banco de España en Andalucía que vino a cubrir el vacío, que tras el fracaso del sistema de banca regional creado por la legislación de 1856, difícilmente hubieran podido cubrir los banqueros locales, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de garantizar un sistema de emisión. Aunque nunca tuvo el Banco de España como objetivo prioritario la captación de ahorro en la región, por su prestigio y por el hecho de operar con empresarios, rentistas y con los grandes propietarios de cada localidad, “alcanzó una importante masa de recursos ajenos estables y baratos”, según expresión del autor. Por su parte, el Banco Hipotecario y la Caja Postal, han tenido en Andalucía un papel poco destacado, aunque en algunas épocas los préstamos hipotecarios tuvieron un volumen muy superior al que les correspondía en función de la población.

La extensión que el trabajo dedica a las Cajas Rurales no es tan amplia como la dedicada a las demás entidades, aunque es justo reconocer que es proporcional a su vigencia histórica. No obstante, queda de manifiesto la relación entre la importancia del sector agrario andaluz y el desarrollo de las cooperativas de crédito. El peso de estas entidades en Andalucía es muy superior al que tiene en el conjunto del país, estando además en la región la Caja Rural más importante de España. Estas entidades, a pesar de sus antecedentes decimonónicos, no tienen un papel relevante hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Se destaca, en la publicación que comentamos, cómo su organización funcional y territorial ha condicionado su desarrollo, otorgándole una especie de monopolio provincial en la financiación del campo. No obstante, estas entidades han terminado universalizando sus funciones, actuando en la actualidad como las demás entidades financieras, si bien mantienen una cierta especialización en la financiación del campo y de las cooperativas agrarias.

En el último capítulo se relacionan los distintos indicadores financieros y nos ayudan a aclarar si el ahorro andaluz ha financiado el desarrollo de otras zonas de España, concluyendo que durante parte del siglo XX fue así, pero que en los últimos años en la economía andaluza crece más la demanda de créditos que la captación de depósitos, produciéndose unas necesidades de financiación que son cubiertas con el ahorro de otras Comunidades Autónomas.

Quizás el único pero que cabría ponerle al interesante trabajo que estamos comentando es la ausencia de un análisis sobre la evolución del peso económico del sector financiero en la región durante el periodo analizado y de las relaciones entre estas entidades y la economía real de la región. Aunque entendemos que este no ha sido el objeto principal del trabajo, hubiera sido interesante su estudio, sobre todo en los últimos años donde la vinculación de la Caja de Ahorros de Ronda con el turismo de la Costa del Sol y de la Caja Rural de Almería con la agricultura intensiva, ha sido tan estrecha.

Pero este pequeño matiz creo que responde más a mis inquietudes personales que a una carencia de la obra, ya que el objetivo de recopilar la información existente sobre el sector financiero andaluz y su tratamiento histórico y estadístico está cubierto con rigor y brillantez